

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	0007
----------	-----------------------	------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Santiago de Surco, a los 14 días del mes de junio del 2024, siendo las 09:30 horas, el Departamento de Abastecimiento como el órgano encargado de las contrataciones (OEC) del Servicio de Ingeniería, en cumplimiento a lo resuelto por la Entidad mediante RESOLUCIÓN COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA N° 00349 CGFA del 16 de mayo del 2024, y en mérito a los efectos de la presente resolución, respecto al recurso de apelación interpuesto por el postor 2R BUSINESS ENGINEERING S.A.C., procede a OTORGAR LA BUENA PRO al segundo postor en orden de prelación de la calificación otorgada el 09 de abril del 2024 por el comité de selección, referente al procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2024-SEING/FAP, cuyo objeto de la convocatoria es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS Y LA SUBESTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GRUFE PP-0135", el mismo que se encuentra considerado en el numeral 60 del PAC AF-2024; por el valor estimado de S/ 57,500.00 (Cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles).</p>	

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, indica que el ganador de la Buena Pro es el segundo postor en orden de prelación:					
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">SCD INDUSTRIES E.I.R.L.</td><td style="text-align: center;">S/. 45,000.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SCD INDUSTRIES E.I.R.L.	S/. 45,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SCD INDUSTRIES E.I.R.L.	S/. 45,000.00				

4	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones.....".</p>	

5	ACUERDO ADOPTADO
El Departamento de Abastecimiento como el órgano encargado de las contrataciones (OEC), otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.	

6	
COMANDANTE FAP	
LOURDES JOANNA GUTIÉRREZ PÉREZ	
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	